

15/05/2014

Arica: Fiscalía formalizó a extranjero que ingresó clandestinamente a Chile a 7 ciudadanos colombianos

Con la medida cautelar de prisión preventiva quedó el ciudadano ecuatoriano Félix Fernando Corozo Cortez, quien fue formalizado por la Fiscalía como autor del delito de tráfico de migrantes, tras haber ingresado clandestinamente a Chile a siete personas de nacionalidad colombiana.

El extranjero fue detenido en la madrugada del martes por personal de Extranjería de la PDI, tras cruzar e ingresar a Chile por pasos no habilitados en la frontera con Perú.



De acuerdo a los antecedentes expuestos por el Fiscal Luis Soriano en la audiencia de formalización de la investigación, el hecho quedó al descubierto cuando personal policial detectó a Corozo Cortez caminando en compañía de otras siete personas por las inmediaciones del borde costero cercano a la frontera.

El persecutor del Ministerio Público del extremo norte explicó que diligencias de investigación permitieron establecer que el extranjero contactó días atrás a siete ciudadanos colombianos en las inmediaciones del terminal internacional de Tacna, a quienes cobró la suma de 100 dólares a cada uno por ingresarlos clandestinamente a nuestro país. Para ello fueron trasladados en dos taxis hasta las cercanías del control fronterizo peruano de Santa Rosa y a partir de ese punto caminaron en dirección a Chile ingresando por pasos no habilitados por el borde costero.

Asimismo, se informó que desde marzo pasado existe otra investigación contra Félix Corozo Cortez por el mismo delito de tráfico de migrantes y que el imputado además registra una orden vigente de expulsión del país.

A raíz de lo anterior el Juzgado de Garantía decretó la prisión preventiva del imputado, fijando un plazo de 90 días de investigación.